



Sesión del Claustro Facultad de Derecho
13 de mayo de 2026

Preside la sesión la Dra. Lucía Grazioli

Asisten a la sesión:

Orden Docente: Rosana García, Laura Nahabettian, Alejandro Borche, Sara Durán, Matías Miranda, Natalia Veloso, Ricardo Marquisio, Marithza Rivas, Juan Manfredi, Pablo Langone, Gabriela Fernández, María Curbelo.

Orden Egresados: Juan Pablo Borges, Ruben Correa Freitas, Vanessa Casciano, Nancy Moraes, María Noel González, Vanessa Méndez, Carolina Triñanes, David Malowany.

Orden Estudiantil : Fiorella Alvarez, Máximo Mato, Romina Correia, Jimena Ayala, Stephanie Baldiga, Valentina Cisneros, Joaquin Feijo y Santiago Rojas.

Sra. Presidente Lucía Grazioli. Buenas tardes, siendo que tenemos quórum damos comienzo a la sesión, y respetando el tiempo de todos como nos había encomendado el Dr. Borges la sesión pasada.

El primer punto del Orden del Día es el acta de la sesión de fecha 8 de abril de 2026, si no hay observaciones se aprueba por unanimidad.

El siguiente punto es integración y puesta en funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Claustro. Recuerdan que este tema comenzó a tratarse en la sesión pasada y quedó postergado para la sesión de hoy, tema por supuesto prioritario para que puedan empezar a trabajar las Comisiones. Algunas de ellas ya tienen temas encomendados.

El planteo que habíamos hecho para lograr tener la mayor participación posible en las Comisiones, lograr el mejor intercambio, poder recabar todas las opiniones, en fin, poder verdaderamente, plenamente hacer uso de la opinión de todos, habíamos propuesto que todas las agrupaciones pudieran estar integradas en las Comisiones, en los tres órdenes, y para ello habíamos hecho la propuesta de hacernos llegar nombres precisamente para integrarlas. Les habíamos propuesto siguiendo el criterio del período pasado dos nombres por agrupación, dijimos dos pensando en titular y suplente, pero no de forme excluyente. Y sin perjuicio además de que después eventualmente podemos modificar la integración si alguien quiere cambiar, agregar más personas, que aún sin ser designadas pueden asistir más personas a las Comisiones como se ha hecho históricamente.

En base a eso, recibimos las propuestas que paso a comentarles: Para la Comisión de Planes y Programas, por el Orden Docente, Gerardo Caffera, Ricardo Marquisio, Marithza Rivas y Virginia Bado, serían titulares y suplentes respectivamente entiendo. Gabriel Delpiazzo como titular y Ximena Pintos como suplente; Soledad Suárez como titular, Pablo Langone como suplente; Daniela Guerra y Zulmira Silva como titulares y Marcelo Taibo y Dahiana Ferraro como suplentes.

Pasamos a votar..... Por la afirmativa..... unanimidad

Por el Orden de Egresados a la Comisión de Planes y Programas: Ruben Correa Freitas, Natalia Franchi como suplente, Carolina Triñanes como titular y Lucía Figares como suplente; David Malowany, como titular por ahora sin suplente.

Por la afirmativa..... unanimidad

Por el Orden Estudiantil a la Comisión de Planes y Programas: Cinthya Almanzo como titular, Valeria Fleitas como suplente.

XXXXX CGU Estudiantes, entendiendo que son Comisiones de trabajo simplemente, resolvimos presentar un titular y acceder la suplencia a BRUM que todavía no ha hecho propuesta. El titular por CGU estudiantes a la Comisión de Planes y Programas es Fiorella Alvarez. En la Comisión de Reforma universitaria Romina Correia de titular, Asuntos Docentes titular Máximo Matto, Inteligencia Artificial, titular, Melina Resbani

Dr. Borges. Aclaremos que en realidad estrictamente, del punto de vista formal, las Comisiones no tienen quórum, en los hechos la experiencia ha indicado que en las Comisiones hay quince nombrados y terminan trabajando cuatro, y tenemos suerte si están todos los órdenes. Lo que pasa es que si hay un informe, lo deben firmar cuatro personas, y

debemos saber si es representativo o no y nosotros sabremos lo que tenemos que hacer. La idea del trabajo en Comisiones, es que hoy acá, podamos si hay un tema debatido, abrir el debate, pero de alguna manera viene pre digerido por las Comisiones, y poder así ser más fructíferos. Nosotros seguimos el Reglamento, pero más allá del Reglamento de hecho están abiertas si alguien se quiere integrar, simplemente lo comunica y después lo ratificaremos. La idea es que no haya exclusiones porque son Comisiones de trabajo. Reitero, la experiencia indica que empiezan quince y terminan cuatro en las Comisiones, así que bienvenidos los que quieran trabajar, si trabajan los quince mejor.

Vanessa Casciano. Simplemente agregar, comparto esto que ha dicho el Claustro Juan Pablo Borges y además agregar que más allá de todo enriquece a la discusión, sobre todo en nuestra Casa de Estudios la diversa cantidad de opiniones y la representación de todas las agrupaciones. Creo que es bueno en el Orden por lo menos en Egresados nos hemos mantenido en esa postura durante años, sin inconvenientes, me encanta que los estudiantes tengan sus discusiones y su independencia, mantengan esa rebeldía y creo que no nos corresponde tampoco opinar con injerencia o pretender cambiar algo. Obviamente respetar lo que yo decía, simplemente creo que suma a la discusión, y además no perder de vista que exactamente las Comisiones de trabajo son comisiones y demás, pero que yo recuerde jamás se ha impedido que se presenten informes en minoría. Generalmente hay informes en mayoría, que se aceptarán más allá de que no hay quórum y demás, pero si hay alguna opinión que debe y tiene el derecho de ser presentada, se presentará un informe en minoría, lo firmará, y será recibido y discutido como cualquier opinión que tenemos la obligación de considerar. Y más, aún, cuando hay esas ganas de trabajar.

Sra. Presidente Dra. Grazioli. La propuesta sería, Cinthia Almanzo como titular, Valeria Fleitas como suplente, Fiorella Alvarez como titular y un suplente que será designado próximamente por BRUM
Por la afirmativa..... unanimidad

Para Asuntos Docentes por el Orden Docente tenemos la propuesta de Agustín Marchesano como Titular, Sara Durán como suplente, Juan Raúl Williman como Titular, Magdalena Curbelo como suplente, Juan Manfredi como Titular y Daniela Guerra como suplente.
Por la afirmativa.....unanimidad

Por el Orden de Egresados María Noel González, como Titular Diego D Elía como suplente, Luz Calvo como Titular, por ahora sin suplente.
Por la afirmativa..... unanimidad

Por el Orden de Estudiantes Jimena Ayala como Titular como suplente Valentina Cisneros, y lo que nos hacen llegar ahora, Máximo Mato como titular y a designar el suplente.
Por la afirmativa..... Unanimidad

Comisión de Reforma Universitaria por el Orden Docente Alejandro Borche como Titular, Daniel Germán como alterno; Natalia Veloso como Titular, Ricardo Marquisio como suplente Daoiz Uriarte como Titular, por ahora sin suplente.
Por la afirmativa..... Unanimidad

Por el Orden de Egresados. Alberto Ferreira como Titular, Daniela García como suplente. Vanessa Casciano como Titular.
Por la afirmativa.... Unanimidad

Por el Orden Estudiantil Jimena Ayala como Titular, Joaquín Cheijó como suplente. Romina Correia como Titular y suplente a ser designado por BRUM
Por la afirmativa..... Unanimidad

Para la Comisión de Inteligencia Artificial, que en realidad estuve repasando, y la denominación exacta es Comisión sobre Impacto de la IA en la docencia y en la práctica profesional.
Por el Orden Docente Laura Nahabetian como Titular, Rosana García como suplente; Marithza Rivas como Titular, Camilo López como suplente, Pablo Guerra como Titular, Daoiz Uriarte como suplente, Daniela Fernández como Titular y Ema Farías como suplente.
Por la afirmativa..... Unanimidad



Por el Orden de Egresados. Vanessa Méndez y Nicolás Brenner como suplente, Cecilia Fresnedo como Titular y Ana Patricia Ackerman como suplente.

Por la afirmativa..... unanimidad

Por el Orden de Estudiantes. Valentina Cisneros como Titular y Valentina Bueno como suplente, Melina Gebani como Titular y suplente a designar por BRUM

Por la afirmativa..... unanimidad

Quedaron conformadas entonces las Comisiones, como decía Borges el criterio de la Mesa será amplio tanto para las discusiones como para nuevas incorporaciones, así que cualquier inquietud nos la hacen llegar y la incorporamos al Orden del día.

Para los que quedan asignados a Planes y Programas, recordamos que están los expedientes de la Maestría Académica, que había entrado finalizando el período pasado, y que en la sesión pasada ingresaron la Modificación del Plan de Traductorado, para incorporar nuevas lenguas, y las observaciones que vinieron del Expediente de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, parece algo sencillo de tratar.

El tercer punto del Orden del Día es el informe de la reunión mantenida con el Sr. Decano de la Facultad a fin de conocer los temas en Agenda.

Recuerdan que en la sesión pasada se resolvió pedir una reunión con el Decano para conocer precisamente los temas en Agenda de los restantes órganos de la Facultad, a fin de con ello poder tenerlo en cuenta para elaborar nuestro plan de trabajo del Claustro.

Por supuesto reitero, más allá de los asuntos que otros órganos sometan a nuestra consideración, y de los que nosotros mismos querramos tratar en el marco de nuestra competencia.

Circuló el informe, pero de repente les leo por lo menos las consideraciones que hizo el Decano. El Sr. Decano agradeció la iniciativa de la Asamblea del Claustro y comentó las siguientes líneas de actuación en las que el Consejo ha venido trabajando: aprobación de la Maestría Académica, expresó que el Consejo en forma unánime, coincide en la necesidad de aprobar esta Maestría, dado que hemos perdido las Aspirantías que funcionaban como instancias formativas de nuestros docentes. Fue por ese motivo que al instalarse la Asamblea del Claustro, pidió dar prioridad a este asunto. Destacó además la conveniencia de la Maestría, que tenga base común compartida por todas ellas y luego se hagan distintas opciones, por ejemplo Maestría en Derecho, con énfasis en Derecho Administrativo, Procesal, Civil, etc., para de este modo permitir al Maestrando seleccionar las asignaturas que prefiera y a la Facultad un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Sobre esto la Dra. Nahabetian que estaba presente en la reunión como integrante de la Mesa, comentó que ella participaba de un curso de Posgrado de características similares en una Universidad en Valparaíso, y que funciona muy bien, o sea que parece tener buen antecedente.

Sobre las Maestrías Profesionales nos comentó que se detectó que alguna de las Maestrías Profesionales que se están ofreciendo tienen contenido académico, y que ello genera dificultad en conseguir interesados en cursarlas en número suficiente para dictarlas, para lograr la cohorte. Esto hace necesario la división entre las Maestrías Académicas y Profesionales, por ello se está trabajando en esta propuesta la que será presentada próximamente a la Asamblea del Claustro, para su asesoramiento. O sea que este es un tema que todavía no tenemos, pero que ya llegará para nuestra consideración.

La ampliación del Plan de Traductorado que ya conocemos, se trata de una propuesta tendiente a la ampliación de los idiomas que se ofrecen actualmente por nuestra Facultad, para poder así implementar el Traductorado en otras lenguas, por ejemplo Chino, con la aprobación del Consejo de la Facultad.

De esta manera obviamente se agiliza todo el procedimiento.

También expresó que sería de utilidad que sería de utilidad trabajar en pautas para la utilización de la Inteligencia Artificial, dado que en la Asamblea del Claustro están representados todos los órdenes y tienen posibilidad de mayor discusión de los asuntos que la que puede llevarse a cabo en el Consejo. Mencionó que la Facultad de Ingeniería tiene una guía que fue aprobada por el Claustro y por el Consejo de esa Facultad, y la Dra. Nahabetian comentó que se le podría dar una mirada desde el Derecho y yo en lo personal comenté que podría ser una tarea concreta para llevarla a la Comisión de Inteligencia Artificial para poder empezar a tratar el tema, y llevar adelante una tarea puntual para trabajar.

Y finalmente mencionó que se podría trabajar en la realización de Recomendaciones sobre las modalidades de cursado de las distintas carreras de la Facultad, así como para el mejor aprovechamiento de la virtualidad. Allí comentamos que

nosotros desde el período pasado estamos recibiendo información de Bedelía sobre distintos puntos vinculados a estas cuestiones y a algunas otras, y que de repente por ende podríamos utilizar esto como insumo para trabajar en ello. Nos comentaba el Decano que hay una Comisión de Evaluación que está trabajando, en la cual podríamos apoyarnos, y también el Dr. Santiago Núñez, nos comentó que tiene formación en evaluaciones y experiencia en el análisis de datos, también podría apoyarnos en esto.

Esto en calidad de información sobre la reunión, no tenemos que votarlo, no sé si hay alguna duda, algún comentario al respecto.

Seguimos entonces.

El último punto del Orden del día refiere precisamente a lo que es la propuesta de la Mesa sobre los próximos temas a abordar por el Claustro.

Aquí queremos simplemente informar de algunos temas que en función de la reunión, del informe que dejó el Profesor Macedo, de la actividad que se tuvo en el Claustro pasado, los temas que quedaron pendientes, inquietudes que planteamos desde la Mesa, elaboramos este posible temario, no recibimos ningún planteo de Claustristas, pero por supuesto que esto es totalmente abierto, y es una primera idea, una primera aproximación de una línea de trabajo para poder proponer en las próximas reuniones.

En primer lugar, por supuesto que elaborar los informes que se solicitaron para los expedientes de la Maestría Académica, de Traductorado y la Maestría en Derechos Humanos, que ya mencionamos. En segundo lugar, sobre esta cuestión de la información que habíamos solicitado a Bedelía, que teníamos de todo un poco, teníamos información sobre cursos, modalidades de dictado de cursos, y cantidad de inscriptos, asistencia, criterios de asignación de cursos virtuales, presenciales, teníamos mucha, mucha información que estamos viendo la manera de analizar, al punto que hay mucha de esa información que todavía está pendiente, en Bedelía, o sea, ya mandaron mucha información pero falta otra tanda. Entonces, concretamente, lo que queremos es hacer seguimiento de esa información que está pendiente en Bedelía, para que cuando venga, evaluemos desde la Mesa qué hacer con eso, si hacemos una propuesta concreta desde la Mesa, o si lo pasamos a Planes y Programas para que la propuesta venga de ahí. Vamos a pedir esta reunión con el Dr. Núñez, que nos planteaba el Decano, una reunión de los integrantes de la Mesa con Núñez para que nos oriente en esto, lo veremos en próximas convocatorias.

Juan Pablo Borges. Perdón, una apostilla sobre lo que se acaba de informar. El tema de la información de Bedelía tiene tres cuestiones, primero, alguna de la información que se proporcionó, era válida el año pasado, y hoy ya tuvo algunos cambios, segundo, lo que se había mencionado, es sobre la información pendiente, y lo tercero, es que es tanta y tan variada, que de los números podemos sacar conclusiones diversas. Entonces habría que hacer primero una clasificación de esa información, y qué es lo que buscamos orientar. Si alguno de los Claustristas tiene idea, lo analiza, y hace algún planteo, bienvenido sea. Nosotros vamos a tratar de ver cómo digerimos eso que es un contenido no sólo del punto de vista cuantitativo, sino que tiene muy diversos temas; algunos, profundos, otros no, puede haber muchas lecturas. Y hay temas, tenemos que ver, por ejemplo se habla de un gran tema, presencialidad o no, y hasta qué punto la presencialidad. Creo que la virtualidad llegó para quedarse, tenemos que usar las tecnologías, pero estamos planteando cómo usarlas adecuadamente, porque no sólo hay que usarlo, sino usarlas adecuadamente. Pero cualquier Claustrista que tenga una opinión, que tenga conocimiento que en alguna Facultad se adoptó alguna reglamentación sobre determinados aspectos que lo traiga, la idea es que lo traiga y lo analizamos. Una de las cosas que vamos a analizar, a ver, hasta qué punto es compatible con nuestra Facultad, el uso de la IA que se aprobó, que está aceptada, y que está establecida cómo se va a usar, qué es lo que se permite usar. Yo creo que es bastante interesante, la Comisión de Inteligencia Artificial habló de muchos temas, no llegó a ninguna conclusión, ahora tenemos un tema concreto, para ver si eso es adaptable o no. Pero con respecto a esto de Bedelía, es muy grande el informe, así que si alguno tiene alguna idea, la tira en la Comisión, o lo propone en el Claustro. Gracias

Sra. Presidente Dra. Grazioli. Complementando lo que dice el Dr. Borges, lo que podemos hacer es circular de vuelta lo que llegó en su momento de Bedelía, que se había circulado entre los Claustristas del período anterior, podríamos circularlo, y bueno, cuando venga la información complementaria de Bedelía, también haremos lo propio. El problema es que el pedido se hizo con rango de fecha, entonces eso que decía Borges sobre la desactualización, o sea ya tenemos la información anterior desactualizada, y la que venga también va a estar desactualizada, porque va a respetar los rangos de fecha planteados. O sea que ahí veremos como lo organizamos.

Vinculado a este tema de la IA, es otro punto, impulsar el funcionamiento de la Comisión de Inteligencia Artificial, mediante actividades concretas, y en lo particular ahora a fin de proponernos elaborar una guía, recomendaciones,

mejores prácticas, en definitiva para el uso responsable de esta herramienta, teniendo en cuenta no sólo pautas técnicas sino también y quizás principalmente éticas, en el uso de la IA, y que permitan sobre todo la transparencia en el manejo de esta herramienta sea cual sea al nivel que lo estemos utilizando.

Para esto en definitiva pedimos a los integrantes de la Comisión tener en cuenta esta cuestión.

Y por último evaluar la aplicación de la nueva escala de calificaciones. Recuerdan que tratamos esta cuestión pero en realidad se estaba empezando a implementar, ahora que hay un tiempo más ya recorrido en esto, podríamos plantearnos evaluar como se viene aplicando hasta ahora, vamos a pedir una reunión con la UAP para evaluar esto y poder pedir información, conocer los relevamientos que seguramente hayan hecho desde allí, y bueno, con esa información poder evaluar aquí en el Claustro. Esto tampoco es para aprobar, solamente informamos que habremos de incluirlo en sucesivos Ordenes del día.

Marithza Rivas La Facultad de Humanidades hasta ahora creo que es la única que ha hecho un relevamiento completo de las evaluaciones, y se ha presentado una denuncia sobre el tema. Porque es insuficiente y sobre todo a la hora de la aplicación de esta escala de evaluaciones, con respecto a Posgrado, porque parece que en Humanidades lo que tiene que ver con Posgrados han tenido que aplicar el “sin concepto”, y el “sin concepto” a nivel mundial no existe. Entonces va una Tesis aprobada con un “sin concepto”, y cómo te lo toman.

Sra. Presidente Dra. Grazioli Con “sin concepto” no aprobás un curso.

Marithza Rivas bueno, pero va con el “sin concepto”, ese es el problema. Es una mala aplicación. No debería, capaz que da el derecho a volver a hacer algo. No sé.

De todas maneras, lo que les iba a comentar, es que fue a Jurídica, y Jurídica se desdijo de su informe original, entonces ahora en este momento Jurídica está estudiando el tema de las evaluaciones a nivel de UdelAR. Yo después si puedo conseguir alguna información más se las acerco, porque me pareció muy interesante, y parece que es la única Facultad que hizo un relevamiento a fondo sobre el tema de las evaluaciones a nivel de los estudiantes también. Lo que pueda averiguar, después lo comparto.

Ricardo Marquisio. Comentar nada más que me parece que eso es un error en la aplicación de la escala, porque el “sin conceptoi” no es una nota de aprobación, un “sin concepto”, es rechazar el trabajo, darle una nueva instancia de aprobación nada más, y en Posgrado nosotros no aplicamos el “sin concepto”, yo estoy en la Coordinación de Traducorado, y los docentes no pueden evaluar con “sin concepto”, o si lo ponen, sería una suerte de reprobación. Gracias

Sra. Presidente Dra. Grazioli. Si no hay más comentarios vamos a estar incluyendo estos asuntos en sucesivas convocatorias y reitero, hagan llegar las propuestas, iniciativas que tengan para ser tenidas en cuenta.

Pregunta..... Me queda una duda, si esta propuesta es para incluir en las Comisiones o se va a trabajar a nivel de Claustro.

Sra. Presidente Dra. Grazioli En principio esta propuesta de la evaluación de la aplicación de la escala de calificaciones, en principio lo tenemos para tratar en el Claustro si es que logramos información ya lo suficientemente procesada, pero eventualmente, si no la conseguimos y amerita derivarlo a alguna Comisión, podemos hacerlo sin problema.

Algún asunto más a comentar.....

Juan Manfredi. Simplemente respecto de la información que mandaron el año pasado de Bedelía, cuando la manden este año, lo habíamos solicitado que por correo la manden no en pdf, porque en realidad son un montón de datos que no sirven para absolutamente nada, lo habíamos pedido, no lo mandaron, por eso ahora sería bueno que de una se solicite en un formato procesable, no en pdf, porque el dato en sí mismo no importa, sino que lo que importa es poder procesarlo.

Sra. Presidente Dra. Grazioli Vamos a revisar qué es lo que está en este momento procesando Bedelía, porque es posible que esa sea una de las cuestiones.

Vamos a revisar si en este pedido que está pendiente, ya se hizo esa salvedad.

Laura Nahabetian. Si bien entiendo lo que dice el colega, el problema que tenemos, es que Bedelía no nos va a mandar la información en formato editable, porque el riesgo de la edición de la documentación, es muy grande. Bedelía nos tiene que mandar la información cerrada, y nosotros en todo caso, hacer la edición que quiera, con el formato que quiera, y hacer los cruzamientos que quiera. Que es más cómodo para nosotros, no cabe duda, que el riesgo es mucho más grande, también, entonces seguramente si le pedimos esto a Bedelía, Bedelía nos diga que no. Y no podemos protestar contra Bedelía.

Sra. Presidente Dra. Grazioli . Ahora si también nos mandan la información en pdf y después en el excell hay alguna modificación, es responsabilidad tuya, no de Bedelía.

Laura Nahabetian. Ahí está el tema, Bedelía no puede hacerse responsable de lo que hagamos nosotros. No sé si es una buena idea más allá que entiendo el por qué, no sé si es una buena idea hacer una solicitud expresa en esas condiciones.

Sra. Presidente Dra. Grazioli Podemos hablarlo con Bedelía

Juan Manfredi Nuestra responsabilidad es pedir la información de tal manera que nos sea útil, si no la dan, tendrán sus razones, pero nuestra responsabilidad es pedirla de forma que nos sirva, de lo contrario, es como que no nos dieran nada. Si no nos la quieren dar, de acuerdo, nosotros tenemos que pedirla de forma que nos sirva. Segundo, discrepo con el criterio, Bedelía manda un Excell y nosotros si después sacamos una conclusión y Bedelía no la comparte, esto es academia básica, tenemos que darle la información básica para que pueda reproducir la información que obtenemos. Y así lo hará, y si entiende que no, hará su descargo, si es que le interesa, porque las conclusiones, como bien dijo la colega, son nuestras.

Sra. Presidente Dra. Grazioli Podemos plantearlo de forma tal que no venga una negativa al pedido por el hecho de pedirlo en Excell, y que la información llegue, si es posible en Excell, pero que ello no obste a que en definitiva nos hagan llegar la información.

Dialogado

Siendo las 20 horas, levantamos la sesión, perdón, la próxima sesión, Vivián nos plantea si tenemos posibilidad de que la próxima sesión en lugar de ser el segundo, sea el tercer miércoles, porque va a estar de viaje, y sería muy bueno que nos pueda acompañar. Así que si no tienen inconveniente, quedamos convocados para el 17 de junio a la hora 19 horas. Muchas gracias, buenas noches para todos.